



## Impulsan iniciativa para incluir en la deducción de gastos personales la compra de libros físicos y digitales: diputado Damián Retes (PAN) plantea reformar la Ley del Impuesto Sobre la Renta



El diputado César Israel Damián Retes (PAN) plantea adicionar una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta para incluir en la deducción de gastos personales los de concepto de adquisición de libros impresos y digitales.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, señala que el objetivo es incentivar el hábito de la lectura, hacer más accesibles los libros para todos los sectores de la población y contribuir al desarrollo integral de la sociedad mexicana.

Indica que la deducción fiscal para la compra de libros impresos y digitales disminuirá la carga económica que representa su adquisición para muchas familias mexicanas, y hará que más personas, independientemente de su situación financiera, puedan acceder a los conocimientos que ofrecen los textos.

Además, no solo facilitará el acceso a los libros, sino que también incentivará a desarrollar el hábito de la lectura. Esta medida contribuirá a la igualdad de oportunidades en términos de acceso a la educación y la cultura.